1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	057-SG-2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTAR SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA DE INFORMACION TECNICA SINTEC DEL GRUPO NACIONAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICS ESPECIALIZADO Y DE MEDIO AMBIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SINERWARE S.A.S..

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	NA	**DÍAS:**	302		
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	27776	**FECHA** (DD/MM/AA)	23/01/2026	**VALOR $**	27.518.750,00	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	81926	**FECHA** (DD/MM/AA)	30/01/2026	**VALOR $**	27.518.750,00	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)			
	X		06/02/2026			
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	06/02/2026		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	30/11/2026		
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	**HUGO COLMENARES MERCHÁN**
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	4.122.669
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Coordinador – Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente - SAF

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual	X	**Informe Final**		**Informe Postcontractual**	

5º. PERÍODO REPORTADO			
Desde (DD/MM/AA)	06/02/2026	**Hasta** (DD/MM/AA)	22/07/2026

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES:

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**X**		El contratista acreditó el cumplimiento de esta obligación, anexando junto con la radicación de la factura el certificado de pago de aporte parafiscales expedido y suscrito por el representante legal, documento que certifica el cumplimiento de los pagos exigidos.
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.	**X**		El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los diferentes documentos que hacen parte del contrato.
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	**X**		El contratista realizó los tramites de perfeccionamiento ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NA**	**NA**	A la fecha del presente informe, el contratista no ha incurrido en acciones u omisiones que afecten el desarrollo del contrato, motivo por el cual, no se ha configurado la presente obligación.
5	Cumplir con las obligaciones tributarias y con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	**X**		Durante el periodo evaluado, el contratista ha cumplido con las obligaciones tributarias e impuestos derivados de la ejecución del presente contrato.
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.	**NA**	**NA**	A la fecha del presente informe, no se configuró la obligación de saneamiento prevista en la precitada norma, al no presentarse incumplimiento del contrato por parte del contratista.
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación. Así mismo mantener vigente el amparo de cumplimiento de la garantía hasta la liquidación del contrato.	**X**		El contratista formalizó y publicó la póliza del contrato en el numeral 2 "*condiciones*" en la plataforma SECOP II., la cual fue aprobada posteriormente por el Instituto.

8	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 165 de 2023 y 0008 de 2024 emitidas por la DIAN, el memorando 006-SAF-2024 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.	**X**		Durante el periodo evaluado, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones de facturación electrónica conforme a las normatividades señaladas en la presente obligación
9	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	**NA**	**NA**	Durante el periodo evaluado, el contratista no ha reportado a esta supervisión la recepción de peticiones ilegales o amenazas relacionadas con la ejecución del contrato.
10	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	**X**		Durante el periodo evaluado, el contratista ha tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por esta supervisión para la correcta ejecución del contrato.
11	Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011 del medio ambiente, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen, en caso de aplicar	**X**		Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento a la normatividad ambiental relacionada con el objeto del presente contrato.
12.	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	**X**		Ninguna.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	**Obligación**	**Cumplimiento Marque con una X, según corresponda**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
1	Realizar la actualización y servicio de soporte técnico para la plataforma tecnológica del sistema de información técnico SINTEC de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo, análisis del sector, especificaciones técnicas y la oferta presentada, el cual será reflejado mediante Acta de realización de la migración.	**X**		A la fecha del presente informe, el contratista ha ejecutado la actualización de la plataforma tecnológica del Sistema de Información Técnico (SINTEC), en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diferentes documentos que hacen parte integral del contrato

2	Cumplir con los tiempos de respuesta para efecto de la prestación de servicios de la actualización y servicio de soporte técnico para la plataforma tecnológica del sistema de información técnico SINTEC.	**X**		A la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido satisfactoriamente con los tiempos de respuesta establecidos para la prestación de los servicios de actualización, atendiendo de manera oportuna y eficiente los requerimientos presentados. Lo anterior ha permitido garantizar la continuidad operativa de la plataforma y mantener la adecuada prestación del servicio conforme a las condiciones pactadas.
3	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato la(s) hoja(s) de vida del profesional que realizará la actualización y servicio de soporte técnico para la plataforma tecnológica del sistema de información técnica SINTEC. • Copia del título profesional (Si aplica). • Copia de la tarjeta o matricula profesional y antecedentes. Adjuntar certificación del ente de vigilancia (según aplique legalmente) que determine los antecedentes disciplinarios profesionales con una fecha no mayor a seis (6) meses. (Si aplica). • Mínimo una certificación de entrenamiento para el mantenimiento de sistemas de información. **NOTA:** El Instituto, se reserva el derecho de pedir información necesaria sobre el personal que integre el equipo de trabajo	**X**		El contratista presentó la hoja de vida del personal encargado de ejecutar las actividades relacionadas con la actualización y servicio de soporte técnico de la plataforma tecnológica del Sistema de Información Técnico (SINTEC), una vez verificada por la supervisión, se evidenció que cumplen con los requisitos establecidos por la Entidad; en consecuencia, se procedió a la habilitación del personal propuesto.
4	Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato cronograma de las actividades contratadas, el cual debe contar con el visto bueno del supervisor del contrato.	**X**		El contratista realizó la entrega del cronograma de actividades para la ejecución del objeto contractual dentro del término establecido en la presente obligación.
5	Diligenciar, por parte del personal programado por el contratista para la prestación del servicio, el formato "*Acuerdo de confidencialidad código DG-A-I-057-F003*", versión vigente, el cual debe ser archivado por la supervisión del contrato.	**X**		El personal del contratista habilitado para la ejecución del objeto contractual diligenció el formato establecido en la presente obligación.
6	Contar con las herramientas, equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento de forma segura, con la calidad y tiempos requeridos.	**X**		El personal habilitado para la prestación del servicio ha contado con las herramientas y equipos necesarios para garantizar la ejecución del objeto contractual.

7	Remitir informe mensual por escrito al supervisor del contrato en donde se evidencie el estado del SINTEC posterior a la ejecución del servicio de actualización y soporte mensual	**X**		A la fecha del presente informe, el contratista presentó el informe relacionado con la ejecución de la actualización de la plataforma tecnológica del Sistema de Información Técnico (SINTEC).
8	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	**X**		Ninguna.

7. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
	X	

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
1. PRESTAR SERVICIO DE ACTUALIZACION PARA LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA DE INFORMACION TECNICA SINTEC DEL GRUPO NACIONAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS.	1	1	DIRECCIÓN GENERAL	Servicio de actualización prestado a la plataforma tecnológica – SINTEC, soporte prestación del servicio: - Informe de actualización de la plataforma tecnológica SINTEC.

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)

ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	Sí	No
		X
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		No aplica
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		No aplica

10º. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)		
	Sí	**No**
Se entregaron bienes en depósito a terceros		**X**
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica

11º. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN			
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:			
Consumible: ☒		Devolutivo (aquellos que tienen placa): ☐	
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.			NO

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)			
VALOR DEL ANTICIPO	No aplica		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	No aplica	**VALOR AMORTIZADO**	No aplica

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$27.518.750,00
VALOR ADICIONES	$0,00
VALOR REDUCCIONES	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$27.518.750,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$6.574.750,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0,00
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$0,00
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

En calidad de supervisor del contrato electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción el servicio de actualización en la plataforma tecnológica – SINTEC dando cumplimiento a una de las actividades del objeto del contrato.

2) Que se han venido cumpliendo las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.

3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para hacer exigible la obligación del pago de la factura No. **1369**, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato electrónico.

 Que para realizar el pago de la factura relacionada anteriormente, es necesario tener en cuenta la presente Regionalización:

REGIONAL	AFECTACIÓN DEL GASTO – REGISTRO PRESUPUESTAL COMPROMISO 81926	VALOR A PAGAR (FACTURA 1369)
000 INML – Gestión General	$27.518.750,00	$6.574.750,00
VALOR TOTAL	**$27.518.750,00**	**$6.574.750,00**

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	No aplica (*)
Cronograma (cuando aplique)	No aplica
Otros	No aplica

La presente certificación se firma a los **VEINTIDOS (22)** días del mes de **JULIO** del año **2026**.

15º. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación

NO APLICA

No.	Valor a anular $	Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)
NA	NA	NA
NA	NA	NA

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	No aplica
Aceptación del proveedor	No aplica
Otros	No aplica

16º. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME	
NOMBRE Y APELLIDOS	**HUGO COLMENARES MERCHÁN**
CARGO	Coordinador Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados – SAF



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: *Ingrid Yulieth Fernández Sánchez – Técnico GNGST-SAF*
Aprobó: *Hugo Colmenares Merchan – Coordinador GNGST-SAF*

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.